



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA DES RIU

11321

Aprobación inicial del Estudio de Detalle de ordenación de volúmenes para la reforma y ampliación de edificio de apartamentos existente para su adecuación a la normativa de accesibilidad sito en calle del Río núm. 54, Santa Eulària des Riu

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu, en sesión de fecha 05 de noviembre de 2020, ha acordado la aprobación inicial del Estudio de Detalle promovido por Espirulina Properties SL, de ordenación de volúmenes para la reforma y ampliación de edificio de apartamentos existente para su adecuación a la normativa de accesibilidad sito en calle del Río, núm. 54, Santa Eulària des Riu, el cual queda sometido a información pública por un plazo de 30 días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOIB; a lo largo de este plazo, las personas interesadas podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

El expediente puede ser examinado durante el plazo de exposición pública en las dependencias del Departamento municipal de obras sito en C/ Mariano Riquer Wallis nº 4, planta 3ª, Santa Eulària des Riu, de lunes a viernes en horario de 10:00 a 14:00 horas, así como en la web municipal www.santaetulalia.net.

Santa Eulària des Riu, 12 de noviembre de 2020

La alcaldesa

Mª Carmen Ferrer Torres

